

Non por la <sup>2da</sup> Viza con la dha certifi-  
cacion = Acordo que esta con dha relacion se  
ponga en el caxon dho Ayuntamiento y que dhas  
zedulas se tornan y se sajan buenos adho de  
septor dho de mill duxientos ochenta y  
vnteales y para ello se despache libranza en for-  
ma con la qual tomada la razon por el conta-  
dor se le pasen en cuenta en la que diere de su

Cargo =

Vine una relacion de Juan de Sola Vezepor que fue de  
Comunas de las Cantidades que en diez paradi ferentes  
gastos que se ofrezieron para la moneda de los Brazales de  
Cazalla y tamarchese y padron y para los paradi dres de  
= dice fin de Junio de 1717 sacado por el representante =  
benza y otros en virtud de diferentes zedulas de los Ca-  
balleros Capitulares y Comisarios de ellos por quienes se han  
zertificado cuyas cantidades avna suma importan se  
nziendo noventa y ocho reales y medio = Y por la zina en

sendido = Acordo que dha relacion se ponga en el ca-  
xon de este Ayuntamiento y dhas zedulas se tornan y que  
se bonifiquen dho sei zientos noventa y ocho reales y  
y medio adho de septor y para ello se despache libran-  
za en forma con la qual tomada la razon por el  
contador se pasaran al referido en las cuentas que diere

de su cargo =

Vine una relacion de Juan de Sola Vezepor que fue  
de Comunas de las Cantidades que tiene entregadas  
en virtud de Libranza despachada por los Caballeros  
Comisarios para pagar el Alcaze que trae el pliego  
de Madrid de veintey cinco de Julio del año pro-

